



ERTZAINGOAK

Revista Profesional de la Ertzaintza



Los alumnos de la XXIII promoción, que harán año y medio de prácticas, celebran su graduación. :: I. AIZPURU

Los primeros ertzainas sin la amenaza de ETA



Radicales lanzaron varias bengalas al terreno de juego desde la grada.

pero nos siguen esperando..... ojo!

Editorial

Nos echó encima a la gente con el tema de los 800 ertzainas de baja cada día, no supo negociar ni mejorar el funcionamiento de la Ertzaintza. Sólo sacaron sus "Intendentes" en oscuros ascensos.

El cargo al Sr. Ares siempre le vino grande y se disculpaba constantemente cuando le pedían resultados.

Nos estaban esperando en la curva sur de Anoeta, pudo acabar en una verdadera tragedia, todo estaba preparado para que fuésemos las víctimas que colmaran la "sed de venganza" de los cobardes de siempre. La ineptitud de unos mandos les ayudó bastante. Poca profesionalidad y mucho politiquero.

Queda mucho por hacer. Nuevas convocatorias para sacar ertzainas, recuperar poder adquisitivo, acuerdos dignos. Nos quitan la paga "extra" mientras siguen los dispendios de los políticos: Cestas de Navidad, dinero para jardines, viajes, euskera particular para López, sitio para los amigos, gastos de propaganda, gastos de protocolo, conductores, secretarias, asistentes y asesores dilapidan el dinero de nuestra "extra". Les seguimos votando, somos "tontos de baba".

Un año para aprender de los errores. El mayoritario "nos vende" incumpliendo lo pactado y jugando con todos, a través de unas Comisiones de Servicio que no satisfacen a nadie.

Nos castigan con "traslados forzosos" por cumplir con nuestro deber.

En el apartado jurídico hemos conseguido dejar sin contenido la "Línea 900" y han empezado a llegar las anulaciones de las abusivas comisiones de servicio.

A pesar de que algunos jueces no andan finos, a pesar de las tasas, de las costas, etc. Seguimos defendiendo a nuestros afiliados y colectivo con "uñas y dientes". Seguir con salud.

Sumario

Adiós y hasta nunca.....	4
ii Nos estaban esperando!!.....	5
Lo que queda por hacer y Predicando con el ejemplo.....	6
Un Departamento para olvidar y... ...muchas acciones para todo lo contrario.....	7-8-9
Resúmen de los resultados de los últimos recursos.....	10-11

EDITA

Nº 16

Si.P.E

Sindicato Profesional de la Ertzaintza
e-mail: sipe@sipe.es

negua, 2013

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Coordinadora Si.P.E

PUBLICIDAD

Departamento Publicidad

Tel.: 605 702 969

E-mail: ertzaingoak@hotmail.com

DEPOSITO LEGAL
BI-1413-05

ii Adiós y hasta nunca!!

Al pie de los caballos

El Sr. Ares cuando llegó a la Ertzaintza levantó expectativas de cambio, pero no sólo no consiguió ninguna mejora apreciable, sino que consiguió unir a los sindicatos para sacar más de 3.000 ertzainas a la calle y poder demostrar el 15 de Marzo de 2011 por la Gran Vía de Bilbao, nuestro cabreo por unas negociaciones vergonzosas del Acuerdo. No sólo no lograron darnos un Acuerdo digno, sino que nos chantajeaban constantemente con el peor estilo, **echándonos encima a la opinión pública con el tema de las bajas laborales.**



Nos quitaron unos derechos adquiridos en duras negociaciones laborales a "cara de perro", se trataba de cobrar el 100% del salario cuando se estaba de "baja". Nos acusó de "insolidarios" y "fraudulentos", diciendo a la prensa que 800 ertzainas no acudían diariamente a trabajar y mediante estas acusaciones consiguieron rebajar las bajas diarias a 384 ertzainas. **Cantidad de compañeros van a trabajar con gripe, lumbalgias, gastroenteritis y patologías que según los médicos se necesitan unos días de descanso para su curación.**

Recortaron donde no tenían votos

En lugar de reforzar los servicios de inspección médica, atacaron al más indefenso al más débil. Teníamos que ir a trabajar porque nuestro sueldo estaba congelado año tras año por políticos incompetentes que hacían carrera a nuestra costa para ir a Madrid o Andalucía a vivir del cuento.

Aplicaron recortes donde no tenían votos, y prueba de ello es que a los funcionarios sujetos a otros regímenes especiales (Muface y Muceju) con 22.000 afiliados en el País Vasco, no recortaron nada.

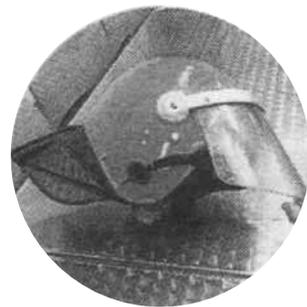
El cargo le venía grande

El Sr. Ares repetía sin cesar al poco de ejercer su cargo, "no se nos puede pedir que resolvamos en 2 años, lo que otros no han conseguido anteriormente", ya presentía que el cargo le venía grande y que lo importante no era solucionar los problemas de la Ertzaintza, sino intentar controlar una Ertzaintza mediante nombramientos adecuados para que sus fines políticos se cumpliesen. Vamos, más de lo ya conocido. Para eso ya teníamos a los de siempre y encima nos trataban mejor.

En el Correo del 06-01-13 el escritor Alberto Vázquez-Figueroa, decía: En corrupción política, España está a la altura de Somalia. No se saca nada con meterlos a la cárcel. A muchos de ellos habría que fusilarlos o ahorcarlos en plaza pública.....

ii Nos estaban esperando !!

En el partido Euskadi-Bolivia nos estaban esperando. Todo estaba perfectamente organizado para provocarnos, que cayésemos en la trampa y hacer sangre a la Ertzaintza. Desde el principio lanzaron bengalas, cohetes, sillas rotas y artefactos incendiarios totalmente prohibidos en los campos de futbol. Entre 500 y 1000 radicales enloquecidos cargaron contra el dispositivo de seguridad previsto para el evento. A la media hora estaba la "Brigada Móvil" pero no pudieron evitar el apaleamiento de 14 compañeros que están de baja. Por parte de esa "chusma" ningún herido.



Casco roto

Las bengalas y objetos contundentes no pasaron los controles de seguridad, se metieron por las ventanas del baño o a través de la vallas del Estadio. **Joseba Permach, afirmó que el lanzamiento de objetos, no justifica el cargar dentro del campo. Luego los "listos de turno" dicen que estamos en otros tiempos.** El descontrol policial fue de libro, la organización pésima. ¿ Dónde está la profesionalidad de nuestros mandos ? . ¿ O fueron los políticos los que dieron las órdenes ?

El infierno se desató en la curva sur de Anoeta, el humo rojo, el lanzamiento de bengalas, botellas, piedras, los petardos ensordecían y las sillas volaban a 10 metros de distancia, no acabó en tragedia para nuestros compañeros "por un pelo". La proporción era de 50 a 1, pero mandaron sólo dos furgonetas en lugar de 18 como otras veces, no dejaron entrar escudos ni escopetas.

Todo parecía que se había preparado un sacrificio para calmar la sed de sangre de los radicales a costa de la vida de nuestros compañeros. **Decían los compañeros, "estuvimos a punto de sacar las pistolas", lo raro fue que no lo hiciesen en una situación tan límite.**

Hace poco, Josetxo Ibazeta, ex - secretario personal del alcalde de Donostia, se acercó a unos jóvenes que festejaban la victoria de la "roja" y apuntándoles con el dedo, gritó "¡ Gora ETA !" , y les dijo " Voy a sacar la pistola y os voy a dar dos tiros".

Ibazeta acusado de enaltecimiento del terrorismo y amenazas, declaró ante la Audiencia Nacional, que se trataba de un lenguaje tabernario.

Otegi pide desde la prisión que no consientan que en Elgoibar su pueblo natal se festejen los triunfos de la selección Española de futbol y recomienda a sus huestes que tengan "tolerancia cero" ante estas expresiones de júbilo en su pueblo del alma. Al principio no se podía creer que nadie de su pueblo pudiese realizar tal atrevimiento. La gente cuando tiene libertad y no siente que algún "valiente desde la sombra le amenaza con una pistola se expresa libremente" y es que los tiranos no pueden soportar la libertad.

Esperamos que con la nueva responsable de interior la Ertzaintza se convierta de una vez por todas en una policía profesional, apolítica y al servicio del pueblo vasco, únicamente.

Lo que queda por hacer

Nuevas convocatorias en la Ertzaintza: Con una plantilla envejecida y el adelantamiento de la edad de Jubilación, las bajas se multiplicarán por cinco en unos años. Se necesita con urgencia convocar una nueva Promoción.

Caso Cabacas: La nueva consejera Dña. Estefania Beltran de Heredia deberá afrontar las consecuencias de la investigación judicial y dar apoyo a los Ertzainas en todo momento.

Espionaje en la Ertzaintza: En los próximos meses 2 ertzainas serán juzgados por haber filtrado, supuestamente, información secreta a un dirigente del PNV. Nos jugamos la credibilidad como policía.

Subidas de precios y sueldos congelados. ¿ Cómo se entiende esto?: La luz sube el 3%, el tren 2,9%, peajes 2,4% y 3,3 %, correos 2,7%, tasas aeropuertos 6,3% y nuestros sueldos en recesión cada año. Subida inmediata o todos a la calle.

Predicando con el ejemplo

Con Garaikoetxea (1979-1985) no había asesores ni gabinetes. Arantza Quiroga (PP) reduce la cesta de Navidad del Parlamento de 71 euros a 27 euros, pero mantuvo en el 2012 a seis asistentes para ella, esto nos costó 365.802,92 euros. En total, la Cámara pagaba 2,76 millones en Asesores, más que el Senado.

En el 2012 el Ejecutivo recorta un 7% las ayudas sociales, pero eleva un 16% el presupuesto en cuidar los Jardines de Ajuria Enea con 89.608 euros.

En presupuestos de Presidencia, había 360.000 euros para viajes a Turquía e India, y 48.211 euros para clases particulares de Euskera al lehendakari Patxi Lopez. A los ex lendakaris se les paga hasta el agua: 800 euros.

Lopez prometió reducir el 10% los gastos de Ibarretxe . En el 2011 tuvo que meter en el ejecutivo a gente como Rafa Iturriaga, Mirian Frade, Txema Oleaga y otros, lo que generó un gasto adicional de 250.000 euros.

En 2010 había 273 coches oficiales para altos cargos, hasta el Director de la Orquesta Sinfónica tenía coche si lo deseaba. La Diputación de Bizkaia tiene 10 conductores. Dos de ellos para Bilbao (PNV), además de 7 asesores que con secretarías y asistentes gastan 1,39 millones a los vizcainos. Gastos protocolarios para 2012-120.000 euros, de propaganda 160.000 euros más 40.000 para recepciones y actos oficiales.

En Gipuzkoa se gasta el doble en pagar a los asesores que a los funcionarios. Martin Garitano (Bildu) gasta 120.000 euros en gastos oficiales y más de 1,4 millones en "contratar profesionales externos" para trabajos "especializados".

Cómo no nos van a quitar el dinero a los "currelas" con estos dispendios. Encima volvemos a votar otra vez. Somos "tontos de baba"

Un Departamento para olvidar y... muchas acciones para todo lo contrario

La verdad es que la impresión general es que el último año ha sido para olvidar, pero pensamos que es para todo lo contrario. Un buen espejo en el que mirarse para que luego cada uno piense si quiere seguir como hasta ahora o desea tratar de cambiar algo. Tras ver lo sucedido estos dos últimos años ya no hay excusa. Ya no hay vuelta atrás, o se está con el tándem Departamento-domésticos o se está con los/as ertzainas

Incluso, antes de comenzar el año 2012, se adivinaba la que se nos venía encima. Los domésticos firmantes, de manera incomprensible para una gran parte de los/as ertzainas, dejaron pasar los meses sin obligar al Departamento a publicar en el BOPV los acuerdos que habían firmado en agosto de 2011. Llegó 2012, con los recortes por todos esperados, y como no se había publicado nada, pues nada se conservó, al contrario. Especial mención a la "carrera profesional" pues, aunque era un apaño para la foto, ni siquiera esto fueron capaces de hacer cumplir.

Hemos dicho que no es fácil de entender para la mayoría porque para eso colocaron a "cualificados" pesos pesados del mayoritario en sillones de cierto poder en el Departamento, para "ayudar" a los ertzainas y para mantener una "buena" relación con los sindicatos. Obviamente, la primera parte no se ha cumplido y la segunda es notorio que sí, si a los domésticos nos referimos, claro.

Para mucha gente que no se ha dejado cegar por el marketing de la teletienda, lo ocurrido estos años ha estado perfectamente orquestado entre el mayoritario y el Departamento, nada ha sido casual y nada se ha escapado al control de los responsables de ambas partes. Yo te "doy" ahora, tu me lo "devuelves" luego, yo te "quito" ahora y tu lo "consigues" luego para tu lucimiento y mantenimiento de la mayoría que nos permita seguir campando a nuestras anchas por nuestro emporio caciquil. Algo parecido habrá dicho el Departamento a los domésticos para mantener su hegemonía.

El mayoritario ha vendido a la mayoría de los ertzainas

Primera traición.-

El 29 de febrero de 2012 todos los sindicatos (a excepción de CCOO) firmamos un Acuerdo de mínimos con el que se iniciaron una serie de movilizaciones. Como irrenunciables eran, **la retirada del recorte durante las situaciones de baja laboral y de la Línea 900** (que obligaba a dar datos sobre la Salud al Departamento). **Para finalizar se indicaba el compromiso de no participar en procesos de negociación mientras estas peticiones no se aceptaran y no se respetara lo firmado en los acuerdos.**

Pero todo era un paripé, después de conseguir que miles de ertzainas salieran a la calle nos vendieron en poco tiempo para ir a negociar apaños repletos de recortes y que para nada respetaban lo firmado por ellos mismos. En esta traición también participó activamente ESAN, que junto al mayoritario se sentaron con el Departamento sin haber logrado nada de lo acordado en febrero.

Segunda traición.-

A pesar de la reciente traición se da un hecho que nos obliga, por el bien de la gran mayoría de los/as ertzainas, a volver a llegar a un acuerdo de mínimos con el resto de sindicatos (incluidos los que nos habían acabado de vender). El Departamento provocó una marea de indignación al volver a dejar a miles de ertzainas sin plaza en propiedad y

Un Departamento para olvidar y...muchas acciones para todo lo contrario

al otorgar unas comisiones de servicio del todo inasumibles. Se otorgan cientos de comisiones para plazas que no existen en la RPT, lo que conlleva que muchos compañeros/as vean como se les asigna como lugar de trabajo, centros más lejanos a su domicilio.

El 1 de agosto de 2012 se firma un nuevo documento conjunto, en esta ocasión por todos los sindicatos, y se exige como medidas irrenunciables, **la corrección de los errores detectados en los listados de las comisiones de servicio y la reelaboración de las mismas, de forma que ningún trabajador/a retrocediera hacia puestos de trabajo que supusieran un mayor desplazamiento.**

Pues solo unos días después, y con la excusa de que era época de vacaciones, el doméstico vuelve a traicionar a la mayoría de los ertzainas y apoya una convocatoria de comisiones de servicio con la que estaba claro no se iba a cumplir lo exigido días antes. Y es que el engaño fue claro y no tardamos mucho tiempo en entender la jugada.

Todo había estado amañado desde el principio, el partido en el Gobierno iba a perder las elecciones con lo que los responsables del Departamento tenían los días contados en sus puestos. Antes de irse había que pagar por los favores prestados y la jugada fue magistral. Las primeras listas de las comisiones fueron publicadas con toda la intención del mundo, para provocar una marea de protestas y para que pocos días después el mayoritario pudiera vender a los compañeros/as que no se iban a alejar de su actual comisión (cosa imposible ya para muchos compañeros/as que habían visto como otros muchos ertzainas, incluso de hasta ocho promociones posteriores iban a estar varios años mucho más cerca que ellos)

Pero a pesar de todo, los números no cuadraban lo más mínimo porque en Gipuzkoa no iba a haber policías ni para cubrir la mitad de los servicios esenciales.

Pronto quedaron al descubierto las partes del trueque

Pronto empezó a descubrirse el pastel, lo tenían todo preparado y esa firma sólo era una tapadera para que el resto no supiéramos que la venta de cromos estaba orquestada. El doméstico había pactado varias contrapartidas fruto de un juego muy sucio, la primera se supo a los pocos días, la mayor parte del personal de la 23ª promoción serían enviados sin previo aviso, y sin tiempo para organizarse, a los centros guipuzcoanos más alejados de Bizkaia. La explicación de la Directora de la Academia para no cumplir con el calendario prevista para estos compañeros/as no se la creyó nadie y es que ni el mayoritario fue capaz de intentar negarlo.

Con este primer trueque se paliaba en una pequeña parte el déficit de personal en Gipuzkoa. Pero no era suficiente, a los pocos días llegó la segunda parte de la obra. El Departamento revocó unas 50 comisiones, primero en Acompañamientos y poco después en Berroci (ya tenían otros cuantos "voluntarios" para cubrir sus destinos en centros con poco personal)

Obviamente, el Departamento (y no dudamos que los domésticos también) ya sabía antes de finalizar con el despliegue que iba a revocar esas 50 comisiones en la Unidad de Protección, pero no lo hizo oficial hasta finalizar con la convocatoria de las comisiones para tener más "voluntarios" para Gipuzkoa al impedir a estos 50 compañeros/as participar en el despliegue.

Un Departamento para olvidar y...muchas acciones para todo lo contrario

Una convocatoria de provisión de puestos repleta de irregularidades

Además de la existencia de apaños, esta convocatoria de puestos ha sido una de las mayores chapuzas que se recuerdan. Ya empezó muy mal al no permitir a muchos/as ertzainas acceder a cientos de plazas en propiedad (en breve se celebrarán varias vistas judiciales por estos hechos). Incluso se produjeron tratos discriminatorios sin precedentes como obligar a realizar pruebas físicas, a unos si y a otros no, para la misma comisión; al computar puntos por prestar servicios en ciertas unidades, a unos si y a otros no, por el hecho de haberlos prestado ahora o hace unos meses o años, etc.

Luego comenzaron a llegar las resoluciones complementarias de las complementarias, de las complementarias de las complementarias de las complementarias,... (Con respecto a este punto realizar un inciso puesto que los tribunales acaban de anular una resolución como estas que se produjo en las anteriores comisiones de 2010, también en aquella ocasión, una segunda resolución modificaba la primera lista y daba nuevas comisiones a unos y las quitaba a otros. Veremos qué ocurre cuando lleguen todas las sentencias por lo ocurrido en esta ocasión, el caos puede ser monumental). Tanta falta de sentido común obligó al Departamento a retrasar el despliegue.

Como colofón a este despropósito (a todas luces no lo ha sido del todo y ha estado bastante orquestado) una nueva actuación del tándem Departamento-Er.N.E, algún responsable del primero filtró a su doméstico los listados de las adjudicaciones de las últimas comisiones antes de hacerlas oficiales, dejando claro una vez más que tenía que favorecerle de la mayor manera posible antes de tener que abandonar el barco.

Revocaciones de servicio por cumplir con nuestro trabajo

Nunca habíamos visto nada parecido y aquí estos ejemplos de traslados forzosos de compañeros por el solo hecho de cumplir con su trabajo. El compañero de BM que fue obligado a abandonar su Unidad porque algún periodista dijo que había sido agredido por la policía, a los compañeros de Vitoria de la actuación del autobusero (por cierto, sancionado por su empresa), al compañero que denunció a uno de los Jefes por no querer someterse a un control de tráfico y a la sonada expulsión de los compañeros más preparados de Intervención por el capricho de un cacique.

Luego nos enteramos de que ya había antecedentes en lugares en los que el viceconsejero Buen había tenido su parcela de poder, en concreto en septiembre se produjo una sentencia que condenaba al Ayuntamiento de Rentería a abonar unos 284.000 Euros a un ex-empleado municipal por el acoso que sufrió durante más de una década.

¿Quién era el Alcalde de Rentería durante esos años? Pues alguien que por lo que parece "abrsa por donde pasa", el Señor Buen Lacambra.

El "capitán", el primero en abandonar el barco

Por cierto, hablando de abandonar el barco, el primero que lo hizo no fue otro que el Consejero, valiente capitán este Ares. Se fue como vino, como un cobarde, llegó descargando mierda y llamando vagos a los ertzainas y se piró dejando a la altura del barro a los compañeros de SC de Bilbao por el desgraciado incidente en el que falleció una persona con el único fin de librarse de sus responsabilidades.

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS ULTIMOS RECURSOS

Dado que no hay negociación real posible, los pocos cambios y logros solo vienen del ámbito judicial y no en todos los casos en los que los ertzainas tenemos la razón. Algunos magistrados/as no fueron a clase cuando se impartían algunas materias muy básicas, siguen sin reciclarse o tienen miedo a que la Administración les "castigue" por dar la razón, en exceso, a los trabajadores/as.

Como hechos más decisivos (por afectar a todo el colectivo) están dejar sin contenido la Instrucción de la Línea 900 y las primeras anulaciones de convocatorias de Comisiones de Servicio.

La asistencia a trámites judiciales en día libre se computará con un mínimo de 5 horas.

06/06/12 Por un "olvido" de los firmantes, el Departamento computaba solo 3 horas por asistencia a esos trámites.

El TSJPV anula Sanción de Separación de Servicio

15/06/12 Tras uno de los casos más retorcidos y más turbios en los que ha estado implicada "La Fundición", el Departamento debe readmitir al compañero e indemnizarle por los casi dos años que ha estado expulsado.

Los tribunales obligan al Departamento de Interior a abonar a una ertzaina los nocturnos de un periodo de baja que le habían sido denegados.

22/06/12 La sentencia reconoce a la interesada el derecho al cobro de 260 Euros más los intereses legales devengados desde 2007.

Los tribunales obligan al Departamento a dar al compañero vacaciones del año 2010.

26/06/12 La sentencia reconoce al interesado el derecho a disfrutar de 176 horas de vacaciones pendientes de 2010.

Nueva sentencia condenando al Departamento a otorgar vacaciones de 2010.

04/07/12 En esta ocasión se reconoce al interesado el derecho a disfrutar de sus 176 horas no disfrutadas en 2010.

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco confirma que Er.N.E., ELA, ESAN, CC.OO. y el Departamento de Interior vulneraron los derechos de Si.P.E. en las Elecciones Sindicales de 2010.

19/07/12 Er.N.E., ELA, ESAN y CC.OO., de común acuerdo con el Departamento, atacaron los derechos más fundamentales de los afiliados/as a **Si.P.E.** al impedir que presentáramos las listas que el sindicato creía más adecuada por territorios para la organización sindical.

Los tribunales obligan al Departamento a abonar a un Subcomisario, las cantidades correspondientes por realizar tareas de Comisario (Jefe de Unidad) mientras éste estuvo ausente.

22/07/12 El Jefe de Unidad tuvo que coger la baja y el Subjefe tuvo que realizar las veces de Jefe de Unidad. El Departamento decía que ya se incluía en su sueldo hacer de Nagusi.

Informe de Inspección de Trabajo tras la denuncia de Si.P.E. sobre deficiencias en la Oficina de Zabalburu.

25/07/12 Se obligó a la limpieza de las arquetas y a un mejor sellado de las mismas. Así mismo se mejoraron los sifones del sistema de saneamiento. Se incide en limpieza periódica de las arquetas.

Los tribunales anulan una nueva sanción por falta grave a un ertzaina.

30/07/12 Como viene siendo habitual en los expedientes defendidos por **Si.P.E.**, los tribunales estiman nuestras tesis porque el Departamento sigue vulnerando los derechos de los expedientados.

Resumen de los resultados de los últimos recursos

Los tribunales obligan al Departamento a abonar a una compañera 1.900 Euros por los servicios prestados como Suboficial de Investigación en Prácticas.

12/09/12 No contento con crear falsas expectativas ilegales a muchas compañeras, el Consejero no tuvo ninguna vergüenza en tratar de volver a perjudicar a este grupo de mujeres. No se le ocurrió otra cosa que restarle en cada nómina una determinada cantidad, hasta robarle los haberes que había cobrado en el periodo de tiempo que prestó servicios como Suboficial.

Los tribunales anulan comisión de servicios y obligan al Departamento a restituir en su plaza a un Subcomisario

17/09/12 Este subcomisario, como habitualmente hace el Departamento con todos los integrantes de las jefaturas, fue trasladado en Comisión de Servicios a otra unidad para prestar servicios. Ahora el juez obliga al Departamento a devolverle a su plaza.

ADIOS A LA LINEA 900. La Agencia Vasca de Protección de Datos, a requerimiento de Si.P.E., emite un dictamen demoledor

19/09/12 *"La exigencia de datos de salud de los trabajadores para las finalidades previstas en la Instrucción, no se ajusta a la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal"*

Los tribunales declaran ilegales Comisiones de Servicio de 2010 en Brigada de Refuerzo.

21/09/12 Tras la anulación de las comisiones en Jefaturas, este es el primer varapalo importante para el Departamento y el primer paso para conseguir que cada funcionario/a de la Ertzaintza tenga su plaza en propiedad.

El TSJPV anula sanción por Falta Leve.

04/10/12 El Nagusi le sancionó con 4 días de suspensión de empleo y sueldo, el Viceconsejero confirmó la sanción y la titular del Juzgado nº 6 se lavó las manos.

Los tribunales obligan al Departamento a abonar a un ertzaina 12,60 Euros por gastos de desplazamiento al juzgado.

23/10/12 El Departamento había negado esos gastos con el argumento de que ya se había evitado los gastos de traslado al trabajo por encontrarse de permiso.

Juez obliga al Departamento a retribuir con el complemento correspondiente a un Suboficial (f) por el tiempo que sustituye al Oficial en los turnos de noche.

27/10/12 Los responsables de este Departamento no dudaron en alegar que sustituir al Oficial está incluido en el sueldo del Suboficial. Es lo que pasa por firmar acuerdos como el SAM sin atar todos los cabos, que dejan vía libre al Departamento para campar a sus anchas.

El TSJPV anula nueva Sanción de Separación del Servicio

02/11/12 Era de este tipo de sanciones que nos recuerdan a los antiguos tribunales del honor de épocas que creíamos olvidadas. La fundición "se lo carga" utilizando los mismos argumentos con los que los jueces le habían absuelto, eso es creerse por encima de la Ley.

Los tribunales declaran ilegales las Comisiones de Servicios de las Jefaturas.

23/11/12 Esta vez estiman dos nuevas demandas de Si.P.E. y anulan las comisiones de servicio de las Jefaturas. Estamos en el camino que nos llevará, tarde o temprano, a tener el mismo derecho que el resto de funcionarios, el derecho de cada ertzaina a tener su plaza en propiedad.

Juez obliga al Departamento a abonar gastos de viaje por asistencia a juicio.

16/12/12 El compañero presentó liquidación de gastos por asistencia a juicio, 73.45 Euros, y no tuvo resolución válida en el plazo establecido al efecto por lo que es estimada por silencio.

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción